



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000588-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de viviendas protegidas promovidas en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000588, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de viviendas protegidas promovidas en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con las viviendas protegidas promovidas por la Junta de Castilla y León en el periodo que comprende la VII legislatura, se pregunta para la provincia de Soria y para cada promoción de viviendas:

- 1.º- Localidad de la promoción.
- 2.º- N.º viviendas de Protección Oficial de promoción directa.
- 3.º- N.º viviendas de Protección Oficial concertada
- 4.º- N.º viviendas de Protección Oficial convenida.
- 5.º- Fecha de inicio de las obras de la promoción.



6.º- Fecha de finalización de las obras de la promoción o prevista.

7.º- Presupuesto total de la promoción.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez